SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-54-101001381	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
10	09	2021	08	09	2021	00:00	08	03	2022	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIERRA PEREZ E HIJOS LTDA			IDENTIFICACIÓN	NIT-900162559
DIRECCIÓN	CL 16 NRO. 21 - 73	CIUDAD	RIOHACHA - GUAJIRA	TELÉFONO	3012009362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SIERRA PEREZ E HIJOS LTDA			IDENTIFICACIÓN	NIT-900162559
DIRECCIÓN	CL 16 NRO. 21 - 73	CIUDAD	RIOHACHA - GUAJIRA	TELEFONO	3012009362
BENEFICIARIO	NIT- 892115015-1 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y / O TERCEROS AFECTADOS				

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A - REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. OFERTA DE SERVICIOS 003 DE 2021 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 214 DE 2020, POR EL CUAL SE DECLARA EL ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PRORROGADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 060 DE MARZO DE 2021.

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/09/2021	08/03/2022	$ 181,705,200.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/09/2021	08/03/2022	$ 18,170,520.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	08/09/2021	08/03/2022	$ 18,170,520.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/09/2021	08/03/2022	$ 18,170,520.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08/09/2021	08/03/2022	$ 18,170,520.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL SUMA ASEGURADA 18.170.520. DEDUCIBLE 10 PORCIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO 1 SMMLV. VIGENCIA DESDE 08/09/2021 HASTA 08/03/2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ 410,423.47	$ 3,000.00	$ 78,550.46	$ 491,973.93	$ 181,705,200.00	10/09/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PARTICIPACIÓN:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PARTICIPACIÓN:	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ AGUILAR	200090	100,00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 58 NO. 70-136 - Teléfono: 3681078 -

85-54-101001381

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186877

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA